



ESPAÑA

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 265389	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 MAR 1982	

MODELO DE UTILIDAD

9 DIC. 1982

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B05C 17/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN RODILLO PARA UTENSILIOS DE PINTAR.

(71) SOLICITANTE (S) D. ERNESTO FERNANDEZ GARCIA.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE San Lázaro - La Bolgachina, s/n - OVIEDO -

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un utensilio para rodillos de pintar, del tipo que comprenden un núcleo constituido por una pared cilíndrica, sobre cuya superficie externa va fijada una capa o recubrimiento de naturaleza esponjosa.

Los rodillos del tipo indicado suelen ir solidarizados sobre la varilla del utensilio de pintar que sirve como eje de giro del rodillo. Con esta constitución, cuando la capa o recubrimiento de naturaleza esponjosa se deteriora, hay que desachar el rodillo junto con el utensilio que sirve como mango del mismo. Sin embargo, el citado utensilio o mango tiene una duración muy superior a la del propio rodillo, prácticamente ilimitada, por lo que sería deseable poder desmontar dicho rodillo, con el fin de efectuar su reposición por otro nuevo, manteniendo el mismo utensilio o mango.

Por otro lado, al ser solidario el rodillo del utensilio o mango, es necesario disponer de tantos conjuntos distintos como modelos de rodillos sean necesarios para llevar a cabo diferentes tipos de pinturas.

El objeto de la presente invención es conseguir un rodillo que pueda montarse y desmontarse fácilmente sobre la varilla del utensilio que sirve como eje de giro de dicho rodillo.

De este modo se consigue una gran economía, ya que cuando un rodillo se deteriora puede ser sustituido por otro nuevo, conservando el mismo utensilio o mango.

Además, con un sólo utensilio o mango puede disponerse de distintos tipos de rodillos para la aplicación de diferentes clases de pinturas.

De acuerdo con la invención, la pared cilíndrica que constituye el núcleo del rodillo lleva alojado interiormente

un casquillo cilíndrico, abierto axialmente, el cual va montado entre topes laterales que impiden su desplazamiento axial. Este casquillo presenta una sección interna que es ligeramente inferior a la de la varilla del utensilio que sirve como eje de giro del rodillo, mientras que su sección externa es menor que la interna del núcleo.

El casquillo está además constituido a base de un material que presenta cierta elasticidad, de modo que cuando es atravesado por la varilla o eje del utensilio, quede elásticamente fijado sobre el mismo, sirviendo al mismo tiempo como cojinete de giro libre respecto a la superficie interna del núcleo.

Los topes antes citados que impiden el desplazamiento axial del casquillo, están constituidos por un nervio anular intermedio, que presenta interiormente la pared del núcleo, y por un tapón que se fija a presión a partir de uno de los extremos de dicho núcleo. Estos topes podrían estar constituidos ambos mediante tapones fijados al núcleo a partir de sus extremos.

El casquillo dispone exteriormente en sus extremos de sendos rebordes o nervios periféricos, que definen las superficies de apoyo sobre la superficie interna del núcleo, reduciendo así el rozamiento entre estos dos elementos.

Además, el casquillo presentará sus porciones extremas interiormente abocardadas, con el fin de facilitar la penetración de la varilla del utensilio que sirve como eje de giro del rodillo.

La constitución del rodillo de la invención se comprenderá mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una sección longitudinal del rodillo de la invención, montada sobre un utensilio o mango de pintar.

La figura 2 es una vista lateral del casquillo interno.

5 La figura 3 es una vista lateral del tapón extremo de cierre.

10 Como puede verse en la figura 1, el rodillo comprende un núcleo definido por una pared cilíndrica 1 sobre la cual va dispuesta exteriormente la capa 2 de material esponjoso para la aplicación de la pintura.

15 La pared cilíndrica 1 presenta interiormente un nervio periférico 3 entre el cual y el tapón 4, fijado a presión a partir de uno de los extremos del núcleo 1, se aloja un casquillo cilíndrico 5. Este casquillo, como mejor puede verse en la figura 2, va abierto longitudinalmente mediante la ranura 6. El casquillo 5 está constituido de un material con cierta elasticidad.

20 Tal y como puede verse en la figura 1, el casquillo 5 presenta una sección interna de paso de diámetro ligeramente inferior al de la varilla 7 que sirve como eje de giro para el rodillo, mientras que exteriormente presenta un diámetro ligeramente inferior al interno del núcleo 1. La sección de paso del casquillo 5 es también inferior a la del tapón 4 y a la definida por el nervio interno 3.

25 Con la constitución descrita, al introducir la varilla 7 a presión, el casquillo 5 queda elásticamente fijado sobre la misma, mientras que puede girar libremente respecto a la superficie interna del núcleo 1, actuando así como casquillo de giro libre respecto al mismo. A través del tapón 4 y nervio 3, la
30 varilla 7 puede pasar holgadamente.

De este modo, el rodillo puede girar libremente sobre la varilla 7 y puede montarse o extraerse de la misma tantas veces como se desee.

5 Para facilitar el giro del rodillo de pintar sobre el casquillo 5, éste dispone exteriormente dos nervios periféricos 8 que definen las superficies de contacto con la superficie interna del núcleo 1, reduciendo así el rozamiento entre ambas.

10 El tapón 4, que puede ser de cualquier naturaleza, puede ir dotado de nervios longitudinales 9, que aseguren una perfecta fijación sobre el núcleo 1.

El casquillo 5 será de longitud aproximadamente igual a la distancia entre el nervio 3 y el extremo interno del tapón 4, de modo que no pueda desplazarse axialmente.

15 Como se ha indicado, el casquillo 5 actúa como elemento elástico para la fijación del rodillo sobre la varilla 7 y como cojinete de giro libre respecto a la superficie interna del núcleo 1.

20 Con la constitución descrita puede disponerse de una serie de rodillos de distinta naturaleza, utilizando un sólo utensilio o mango de pintar.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Rodillo para utensilios de pintar, que compren-
de un núcleo, constituido por una pared cilíndrica, sobre cuya
superficie externa va fijada una capa o recubrimiento de natura-
leza esponjosa, caracterizado porque el núcleo citado lleva alo-
jado interiormente un casquillo cilíndrico, abierto axialmente,
el cual va montado entre topes laterales, que impiden su despla-
zamiento axial, y presenta una sección interna ligeramente inferior
10 a la de la varilla o eje del utensilio y una sección externa me-
nor que la interna de dicho núcleo, de modo que el citado casqui-
llo, al ser atravesado por la varilla o eje del utensilio, quede
elásticamente fijado sobre el mismo, al mismo tiempo que sirve co-
mo cojinete de giro libre respecto a la superficie interna del
núcleo.

15 2.- Rodillo según la reivindicación 1, caracteri-
zado porque los topes citados están constituidos por un nervio
anular intermedio que presenta interiormente la pared del núcleo,
y un tapón que se fija a presión a partir de uno de los extremos
de dicho núcleo.

20 3.- Rodillo según la reivindicación 1, caracteri-
zado porque los topes citados están constituidos por taponés fi-
jados al núcleo a partir de sus dos extremos.

25 4.- Rodillo según la reivindicación 1, caracteri-
zado porque el casquillo citado presenta en sus extremos sendos
rebordes o nervios periféricos externos.

5.- Rodillo según la reivindicación 1, caracteri-
zado porque el casquillo citado presenta sus porciones extremas
interiormente abocardadas.

30 6.- Rodillo para utensilios de pintar, tal y como
queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado

en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 MAYO 1982

D. ERNESTO FERNANDEZ GARCIA.

J. M. GÓMEZ AGUIRRE Y PÉREZ
v. a. Firmado J. Suárez Díez

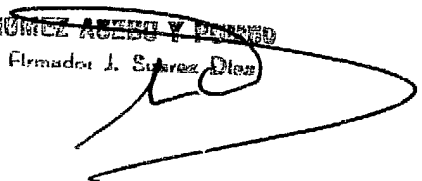


FIG. 1

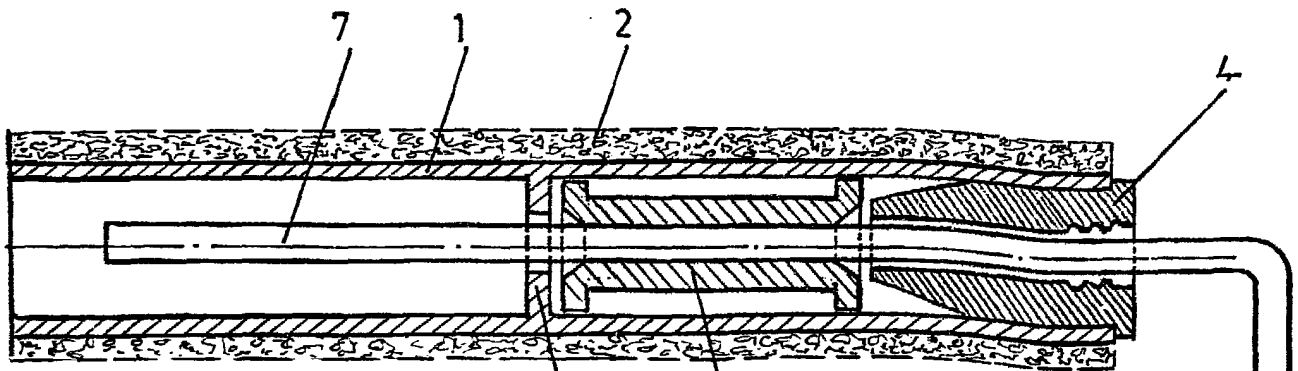


FIG. 2

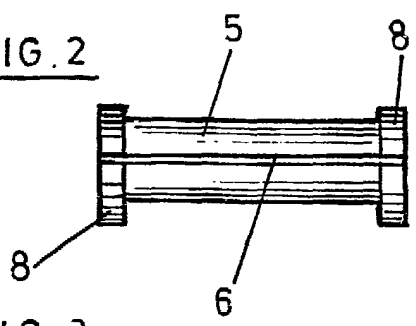
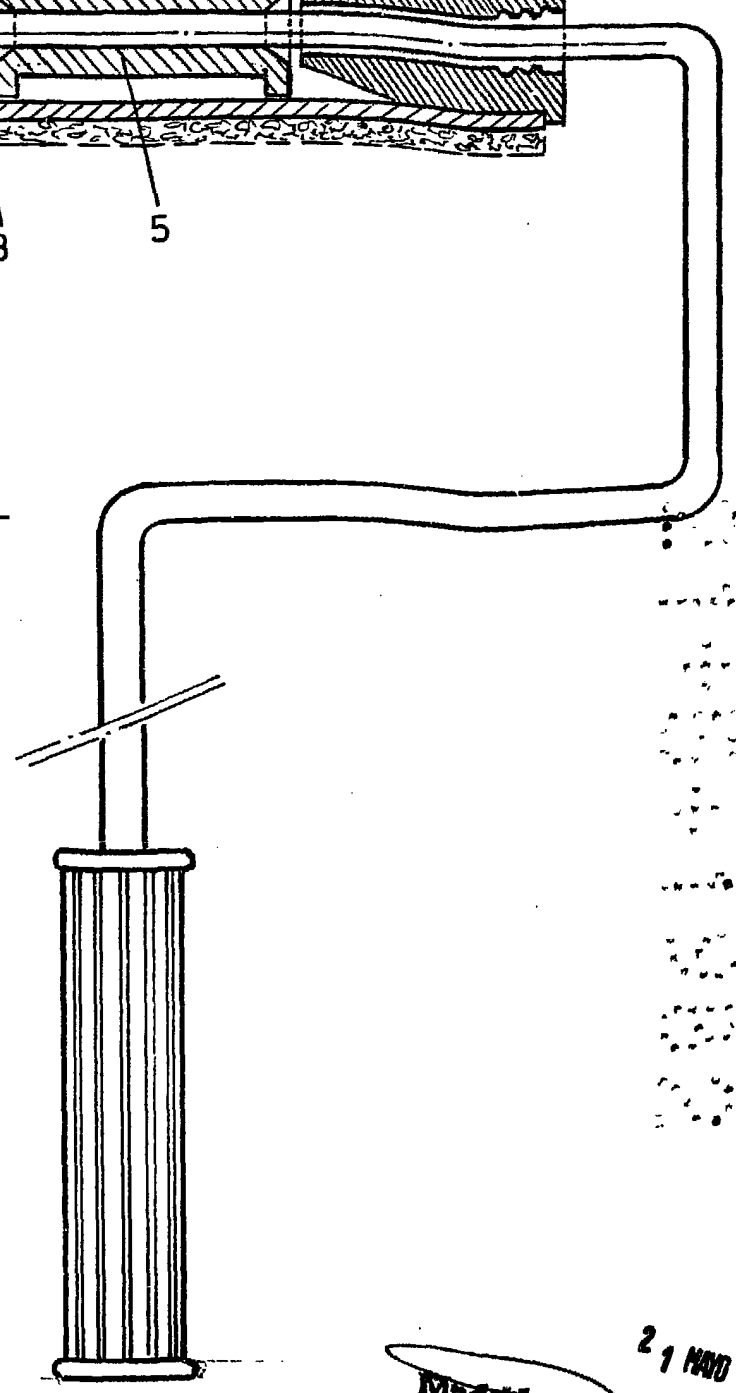
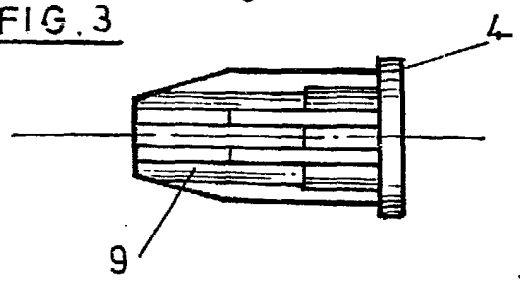


FIG. 3



21 MAR 1902

[Signature]
J. M. GOMEZ AGELO Y CA.
Inventor J. Suarez Bina

ESCALA VARIABLE.